



FECHA 22/07/2019



IAIP-A1-3.30/2019

ACTA NÚMERO 30/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con veintisiete minutos del día veintidós de julio de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro, Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina y Yanira del Carmen Cortez verificar quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura acta anterior 3) Aprobación de Convenio Universidad Gerardo Barrios 4) Solicitud de Reclasificación y nivelación salarial de la plaza actual de Encargada de Género 5) Aprobación Protocolo de Denuncias Institucional 6) Reestructuración de Unidad Jurídica 7) Puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por

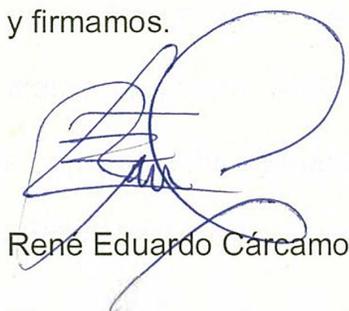
Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente, René Cárcamo, informó a Pleno sobre el seguimiento para suscribir el Convenio con la Universidad Gerardo Barrios, San Miguel, que tiene por objeto cooperación en las siguientes áreas: el diseño de programas para la formación académica de docentes y estudiantes, la ejecución de programas de horas sociales con énfasis en los principios de la LAIP, además el desarrollo conjunto de eventos, la gestión del conocimiento que incluye estudios e investigaciones, análisis estadístico y la publicación conjunta sobre temas relacionados al acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental, promover y apoyar trabajos de investigación sobre la temática contenida en la Ley de Acceso a la Información Pública, así como el intercambio de material bibliográfico y de apoyo, respetando los derechos de autor de los materiales, convenir en que los egresados de la Universidad puedan desarrollar pasantías en el Instituto, con el objetivo de actualizar los criterios resolutivos del Instituto, el cual incluye el análisis de resoluciones y la herramienta de búsqueda, así también las pasantías serán bajo la modalidad de proceso de graduación según el respectivo reglamento e instructivo que la universidad tiene para ello. A lo anterior, el Comisionado Presidente, comentó que sostuvo comunicación con la Decana de Ciencias Jurídicas Yaneth Campos, quien es el enlace por parte de la Universidad y se acordó como fecha para suscribir el Convenio en la semana del 19 al 23 de agosto de 2019 en las instalaciones de la referida Universidad. El Pleno enterado de los detalles antes mencionados, aprobó por unanimidad la firma del Convenio con la Universidad Gerardo Barrios, San Miguel en las fechas propuestas. **PUNTO CUATRO:** Para tratar este punto, el Pleno solicitó la presencia de Coordinador de Presupuesto, Lic. Roberto Vásquez, quien expuso las valoraciones sobre la gestiones de trámites en Hacienda que se deben realizar para reclasificar plazas. Por otra parte el Comisionado Presidente comentó sobre las proyecciones con otras unidades referente a esta situación, el cual se debe hacer

un análisis financiero en bloque. La Comisionada Liduvina Escobar, solicitó buscar el momento concerniente para realizar la petición de Licda. Rocío Montes, ya que es una plaza con un compromiso institucional y del cual se está trabajando por los objetivos que fundamentan la solicitud, además solicitó a Pleno reunión sobre los casos de reclasificación de plazas en la institución. Es así que el Pleno al escuchar la intervención Lic. Roberto Vásquez se da por enterado y sostiene que es necesario conocer las políticas presupuestarias, así como la política de austeridad del próximo año, de tal forma que se tomen las decisiones correspondientes y oportunas. Asimismo se acordó realizar mesa de trabajo sobre la temática de reclasificación de plazas, la próxima semana. **PUNTO CINCO:** La Técnica de Cooperación y Proyectos, Licda. Gabriela Castillo, junto con el Gerente Jurídico, Lic. Carlos Calderón, remitieron al Pleno la última versión del documento denominado "Protocolo General para la Gestión de Denuncias contra Posibles Actos de Corrupción", explicando su contenido y detallando que el mismo fue producto de distintas reuniones de trabajo con Comisionados y Comisionadas, a su vez con el personal de la institución a nivel de consulta. Luego de la revisión final presentada, el Pleno aprobó por unanimidad, el "Protocolo General para la Gestión de Denuncias contra Posibles Actos de Corrupción", asimismo instó realizar la respectiva socialización del documento con el personal de la institución. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Cárcamo se refirió a la reestructuración de la Unidad Jurídica, dado los cambios que se han generado, el primer paso es nombrar las plazas de las jefaturas que se encuentran ocupadas por personal interino. En ese sentido, se hizo comparecer al Gerente Jurídico, Carlos Calderón quien expresó la propuesta de nombrar como Jefa de Protección de Datos Personales a la licenciada Johanna Clará Dueñas, pues es una persona responsable, que se ha hecho cargo del tema desde el año pasado y que ve potencial en ella de seguir especializándose en el tema. Asimismo, el Licenciado Carlos Calderón propuso que se nombrara a la licenciada

Kelly Rodríguez como Jefa de Cumplimiento, pues indicó que es una persona que conoce del tema de acceso a la información y protección de datos, es bastante metódica y en estos meses que ha estado como interina, ha realizado un excelente trabajo, mostrando interés en sacar adelante la Unidad. Tiene experiencia en procuración en sede judicial, lo cual es necesario en esta plaza; ya que, en el caso de las obligaciones de hacer (como la entrega de información), tendrá que interponer demandas ante la jurisdicción civil y mercantil para la ejecución forzosa, en representación del Instituto, de conformidad del Art. 32 de la Ley de Procedimientos Administrativos, además de contar con años de laborar en la institución. Por su parte, la Comisionada Escobar manifestó, estar de acuerdo con la propuesta y considera que es satisfactorio promover al personal de la Institución; que es de interés primordial potenciar ambas unidades, en especial el tema de protección de datos, debido a la posible aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales. Por otra parte, el Comisionado Cárcamo indicó que era necesario revisar algunos salarios de las jefaturas, como es el caso del Licenciado René Valiente, Jefe de Evaluación del Desempeño, quien tiene más de cinco años de laborar en la institución y tiene un salario menor a otras jefaturas de igual nivel. Por decisión del Pleno anterior y por equidad debe discutirse dicho tema, por lo que considera, evaluar en este momento ocupar nominalmente la plaza de las jefaturas que se están promoviendo en este momento. La Comisionada Chacón estuvo de acuerdo con dicha moción, pues mientras se revisa la posibilidad de igualar los salarios de todas las jefaturas, puede realizarse dicha promoción por igualdad, pero que ella no es muy partidaria de realizar esos cambios, ya que se crea desorden administrativo, pero comprende la situación en específico. La Comisionada Escobar, también estuvo de acuerdo y por justicia social concuerda con la propuesta, pero que deben en este Pleno tomar la decisión con bases objetivas como el tiempo de antigüedad de los empleados. En ese sentido, el Comisionado Andrés Grégori estuvo de acuerdo, a su vez propuso llamar a sesión a la Jefa de Talento

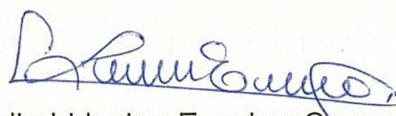
Humano, Licda. Doris Cabrera para que brinde su opinión al respecto, quien manifestó debe informarse a los servidores mencionados y explicarles los parámetros sobre la decisión tomada por el Pleno. El Gerente Jurídico, expresó estar de acuerdo; sin embargo, solicitó que se iguale el salario de la persona que quedará con la plaza de \$1,680 a los \$1,792. El Pleno consultó a la Jefa de Talento Humano, sobre quién es la persona que tiene menos tiempo de laborar en la Institución, manifestando que era la licenciada Johanna Clará. En ese sentido, el Pleno decidió que la Licenciada Johanna Clará de manera nominal ocupe la plaza de evaluación del Desempeño con un salario de \$1,680.00 y el licenciado René Valiente ocupe la plaza nominal de Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales, pero funcionalmente desempeñarán los cargos que ocupan actualmente. Por tanto, por unanimidad aprobaron nombrar en propiedad a la licenciada Kelly Zamaira Rodríguez como Jefa de Cumplimiento, también a la licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas en el cargo funcional de Jefa de Protección de Datos Personales pero nominalmente ocupará la plaza de Jefe de Evaluación del Desempeño y el licenciado René Valiente ocupará la plaza nominal de Jefe de Protección de Datos Personales pero funcionalmente seguirá como Jefe de Evaluación del Desempeño. Asimismo, el Pleno giró indicaciones a que se realice el concurso de las plazas técnicas que quedan vacantes de las mencionadas licenciadas e informando a las unidades competentes, en el procedimiento de nombramiento y pago de salarios. Se hace comparecer a los licenciados René Valiente, Kelly Rodríguez y Johanna Clará, informando la decisión, quienes a su vez, manifestaron su agradecimiento y que están de acuerdo con lo aprobado por el Pleno. Todo lo anterior, se comunicará a las Unidades de Talento Humano y Financiera para las gestiones correspondientes. **PUNTO SIETE, PUNTOS VARIOS:** El Comisionado Presidente, informó el seguimiento de puntos varios siguientes: a) Se solicitó la presencia de Licda. Doris Cabrera, Jefa de Talento Humano, para informar la presentación de la propuesta de Encargada/o, de Unidad Medioambiente,

teniendo como fecha límite para dar a conocer el/la coordinador/a, en fecha 12 de agosto de 2019, asimismo, tras conocer la renuncia de la coordinadora anterior, la designación de la coordinación será entre los servidores de la Unidad que la conforman; de no haber postulantes voluntarios, el Pleno decidirá quién asumirá la coordinación ese mismo día. b) Las Unidades: Evaluación del Desempeño, Comunicaciones y Unidad de Gestión Documental y Archivos, informaron los avances de logística para la presentación de Informe de Transparencia y Gestión Documental de Municipalidades 2019, el informe reveló importantes hallazgos sobre la situación de la publicación de información oficiosa en los portales de información y el estado de los archivos en las municipalidades visitadas, la convocatoria de presentación se llevará a cabo el jueves 25 de julio de 2019, el Pleno se dio por enterado de las acciones concernientes c) Se argumentó sobre el avance logístico del conversatorio para periodistas, en coordinación con YANCOR, la fecha para su desarrollo es el próximo viernes 26 de julio, el cual se cuenta con la confirmación de medios convocados. El Pleno se dio por enterado de los avances de las actividades. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria

Pasa...



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

